

MERCOSUR/PM/SO/REC.17/2016

**ELABORAR DE MANERA URGENTE UN PLAN DE AYUDA EN MATERIA
DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS PARA BRINDAR APOYO A
LA POBLACIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

FUNDAMENTOS:

En este Parlamento mucho se ha dicho sobre la problemática política que vive hoy Venezuela y no tiene este proyecto la intención de opinar sobre como el Estado Parte debe resolver sus situaciones políticas en la medida que se encuentren los mecanismos previstos en su Constitución.

Pero no es posible para este Parlamento o para el Mercosur distraerse en discursos, mientras el Pueblo de Venezuela sufre la situación económica que nadie puede negar.

Los precios del petróleo y los intereses contra revolucionarios y empresariales (según el Gobierno de Maduro) o las medidas económicas y políticas que el Gobierno Venezolano ha aplicado (según la oposición) han generado en su población una escasez de insumos que compromete seriamente las necesidades básicas, entre ellas la de la Salud.

Ahí es donde este Parlamento, que intenta representar a sus pueblos, no puede ser mero actor de reparto ante esta crisis económica política y social que el pueblo Venezolano enfrenta sin importar si los carenciados son opositores u oficialistas. Antes que nada son carenciados y es por ello que en este proyecto recomendamos al CMC intente llevar ayuda humanitaria al pueblo Venezolano sin importar el signo político o el pensamiento ideológico que cada gobierno tenga.



Un informe de la Organización Internacional Human Rights Watch señala que “El sistema de salud de Venezuela, que durante mucho tiempo fue motivo de orgullo para el gobierno, atraviesa una profunda crisis. Miles de pacientes no pueden recibir tratamientos médicos esenciales, y miles más están en lista de espera para someterse a cirugías que podrían ser vitales, debido a que los médicos no tienen los elementos necesarios para operar”.

En visitas realizadas recientemente a Venezuela, Human Rights Watch advirtió que había faltantes de medicamentos para el tratamiento del dolor, asma, hipertensión, diabetes y enfermedades cardíacas, entre otras. Había también escasez de jeringas, gasas y agujas, y los hospitales no podían realizar análisis básicos de laboratorio.

Otra organización denominada Médicos por la Salud, (red de médicos residentes que trabajan en hospitales públicos de todo el país) informó los resultados de una encuesta llevada a cabo en 130 hospitales públicos de 19 estados, la cual mostraba que el 44 por ciento de los quirófanos no estaban operativos, y que el 94 por ciento de los laboratorios tienen fallas en el funcionamiento o falta de reactivos. También se comprobó que en los hospitales había escasez o faltantes en el 60 por ciento de los medicamentos o insumos médicos que normalmente se mantienen en inventario, y que la mayoría de los medicamentos incluidos en la Lista Modelo de Medicamentos Esenciales de la Organización Mundial de la Salud no estaban disponibles en farmacias.

Venezuela no cuenta con una industria farmacéutica fuerte, y debido a ello el país tiene que importar la mayoría de los medicamentos e insumos médicos. Incluso en el caso de medicamentos que se fabrican localmente, la materia prima a menudo proviene del exterior. El gobierno obtiene medicamentos e insumos directamente a través de acuerdos bilaterales con otros países, incluidos Argentina, Cuba, Uruguay y China, pero no ha asegurado que el

sistema de salud pública cuente con los recursos que necesita.

Es por ellos que este Parlamento debe de manera urgente recomendar al Consejo un Plan para ayudar al pueblo Venezolano sin analizar las causas políticas o económicas que le dieron origen, sino que debe organizar de manera prioritaria y con criterio de independencia la implementación del mismo.

EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

RECOMIENDA:

Artículo 1: Al CMC instar a los Estados Partes a elaborar de manera urgente un Plan de Ayuda en materia de Medicamentos e Insumos Médicos para brindar apoyo a la población de la República Bolivariana de Venezuela.

Artículo 2: Convocar a las Organizaciones Humanitarias Internacionales que tuvieran representación en el la República Bolivariana de Venezuela a colaborar en la implementación del Plan de Ayuda.

Montevideo, 6 de octubre de 2016



Parlamentario Jorge Taiana

Presidente



Edgar Lugo

Secretario Parlamentario